

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 21-001791 “RENOVACION DE LICENCIAS
OFFICE 365”**

ANTECEDENTES:

I.- Que por parte del departamento de Sistemas de MUTUA SOLIMAT, se realiza solicitud relativa a la necesidad acometer contratación de la renovación de licencias Office 365.

Que la propuesta está perfectamente justificada y detallada en la correspondiente memoria justificativa e informe de insuficiencia de medios, formando parte todos ellos del presente expediente de contratación.

II.- Que de conformidad a la solicitud anteriormente descrita, se han elaborado los correspondientes pliegos, que deberán regir la ejecución del contrato. Referidos pliegos se incorporan al presente expediente de contratación, del que formarán parte.

Vistos, los anteriores antecedentes y de conformidad 117 de la Ley 9/2017 del 8 de noviembre de 2017, procede la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN adoptando en consecuencia los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Aceptar la memoria justificativa y el informe de insuficiencia de medios en todos sus términos , para la contratación de la renovación de licencias Office 365

Segundo.- Aprobar el gasto y comprometer créditos para cumplir con las obligaciones de pago por importe de 28.000 euros para los 1 año de ejecución , con cargo al programa 22782.

Tercero.- Aprobar los pliegos que regirán la ejecución del contrato correspondiente a la contratación de renovación de licencias Office 365.



Cuarto: Disponer de la apertura del procedimiento de adjudicación conforme a lo establecido en la sección 2ª, Capítulo I de la Ley 9/2017.

En Toledo a 19 de abril de 2021.

El Director de Gestión Económica
Miguel Figuro Hurtado